Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 61/2023

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para **Adquisición de estructuras metálicas y LED para ornamentación en distintos puntos de la Ciudad de Encarnación, Contratación Directa Nro. 55, ID Nro. 435165.-**

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 16 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 435.165
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 1989/2023: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Economista César Del Pilar Verón; Abg. Ricardo Cabrera Venialgo; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de las Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Item	Descripción	Precio referencial
1	SILUETAS METÁLICAS CON ESTRUCTURA REFORZADOS INTERNAMENTE (Según EETT)	5.636.667
2	FUENTES DE 60A 24V. LUCES LED 24V. CON 4600 PUNTOS LED. (Según EETT)	10.450.000
3	ESTRUCTURA DE METAL GALVANIZADOS (Según EETT)	7.865.000
4	ILUMINACIÓN DE LUCES LED 24V. CON 8.000 PUNTOS LEDS. (Según EETT)	16.703.333
5	ESTRUCTURA METÁLICA CON SILUETAS CORPÓREAS GALVANIZADOS. (Según EETT)	5.294.000
6	ILUMINACIÓN DE 3.500 PUNTOS LED 24V (Según EETT)	11.100.000
7	ESTRUCTURA METÁLICA DE ESTRELLA (Según EETT)	9.534.333
8	ILUMINACIÓN DE 7350 LEDS DE ALTO BRILLO PARA INTEMPERIE, CON EFECTOS. (Según EETT)	15.371.000
9	ESTRUCTURA PARA TÚNEL LED DE METAL (Según EETT)	17.678.000
10	ILUMINACIÓN DE 9.000 PIXEL LED INTELIGENTE Y APLIQUES EN ACRÍLICO, CON ILUMINACIÓN LED PIXEL COLORIDOS. (Según EETT)	25.878.333
11	ESTRUCTURA DE METAL REFORZADO 2 DE ELLOS CON UNA APERTURA. (Según EETT)	13.131.000
12	ILUMINACION CON 14.500 PUNTOS LEDS DE ALTO BRILLO PARA INTEMPERIE DE 24V (SEGÚN ETT)	25.366.667
13	ESTRUCTURAS DE METAL EN CIRCUNFERENCIA CON 12 SILUETAS CADA 1 DE ESTRELLAS CON ILUMINACIÓN LED. (Según EETT)	15.426.000
14	ILUMINACIÓN CON 18.500 PUNTOS LED CÁLIDOS (Según EETT)	26.117.667

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. Orlando Miglio
Dir. Infraestructura Pública
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

d) **Sistema de Adjudicación: Por el total**
e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**
CDP N°: 11.737
Monto: Gs. 206.000.000 (guaraníes doscientos seis millones)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992).

Se han presentado un Oferente:

Oferente Nro. 1: AKIHIRO ISHIBASHI NISHIMOTO: Gs. 204.407.000.-

Se verificará si cumplen con la presentación de los documentos de participación requeridos en el llamado:

Oferentes	**Oferente 1:** AKIHIRO ISHIBASHI NISHIMOTO
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Documentos legales (*) Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto En el Registro de poderes	No Aplica

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Se pudo comprobar que cumple con los requerimientos documentales para la evaluación de participación.

Se procede Al análisis de precios:

ANALISIS DE PRECIOS - LED trónica **INNOVATION**				
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	SILUETAS METÁLICAS CON ESTRUCTURA REFORZADOS INTERNAMENTE (Según EETT)	5.636.667	6.320.000	12%
2	FUENTES DE 60A 24V. LUCES LED 24V. CON 4600 PUNTOS LED. (Según EETT)	10.450.000	10.700.000	2%

Abog. Jorge Servia
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

3	ESTRUCTURA DE METAL GALVANIZADOS (Según EETT)	7.865.000	7.670.000	-2%
4	ILUMINACIÓN DE LUCES LED 24V. CON 8.000 PUNTOS LEDS. (Según EETT)	16.703.333	16.790.000	1%
5	ESTRUCTURA METÁLICA CON SILUETAS CORPÓREAS GALVANIZADOS. (Según EETT)	5.294.000	6.600.000	25%
6	ILUMINACIÓN DE 3.500 PUNTOS LED 24V (Según EETT)	11.100.000	10.850.000	-2%
7	ESTRUCTURA METÁLICA DE ESTRELLA (Según EETT)	9.534.333	9.885.000	4%
8	ILUMINACIÓN DE 7350 LEDS DE ALTO BRILLO PARA INTEMPERIE, CON EFECTOS. (Según EETT)	15.371.000	15.690.000	2%
9	ESTRUCTURA PARA TÚNEL LED DE METAL (Según EETT)	17.678.000	18.614.000	5%
10	ILUMINACIÓN DE 9.000 PIXEL LED INTELIGENTE Y APLIQUES EN ACRÍLICO, CON ILUMINACIÓN LED PIXEL COLORIDOS. (Según EETT)	25.878.333	24.315.000	-6%
11	ESTRUCTURA DE METAL REFORZADO 2 DE ELLOS CON UNA APERTURA. (Según EETT)	13.131.000	13.200.000	1%
12	ILUMINACION CON 14.500 PUNTOS LEDS DE ALTO BRILLO PARA INTEMPERIE DE 24V (SEGÚN ETT)	25.366.667	23.780.000	-6%
13	ESTRUCTURAS DE METAL EN CIRCUNFERENCIA CON 12 SILUETAS CADA 1 DE ESTRELLAS CON ILUMINACIÓN LED. (Según EETT)	15.426.000	14.640.000	-5%
14	ILUMINACIÓN CON 18.500 PUNTOS LED CÁLIDOS (Según EETT)	26.117.667	25.353.000	-3%

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio se pudo comprobar que el oferente ha cumplido con los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020**.

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

No se asentaron observaciones en el Acta de apertura de sobres:

MARGEN DE PREFENCIA NACIONAL/LOCAL

No será aplicado ya que este único oferente presentado, no posee certificado de origen publicado en el portal Del MIC, y además es residente local, con registro comercial en la Ciudad de Encarnación.

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser funcionario/a Público/a.

Oferente 1: **Akihiro Ishibashi Nishimoto**	
Cumple	Constancia 560
No Cumple	

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

A continuación, se verificará si cumple con las demás prohibiciones o limitaciones contenidas en los Inc. a) y b), m y n del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº. 6716/2021 que expresa cuanto sigue:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o haya formado parte en los últimos seis meses.

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Art. 72 de esta Ley.

n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la DNCP, conforme con lo previsto en el Art. 72 de la presente Ley.

Según las documentaciones legales presentadas por el Oferente evaluado y quien declara bajo fe de juramento de no estar infringiendo ningún Inciso citado más arriba, por lo que se puede concluir que *cumplen con la Capacidad Legal a cabalidad.*

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	2020	2021	2022	SUMA	RATIO
Total Activo Corriente	141.233.006	396.731.677	653.909.289	1.191.873.972	1,037
Total Pasivo Corriente	223.015.287	443.825.498	488.360.727	1.155.201.512	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 años CUMPLE

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	223.015.287	443.825.498	565.807.365	1.232.648.150	0,575
ACTIVO TOTAL	497.159.545	764.124.577	913.309.024	2.141.378.097	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años CUMPLE

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	94.693.604	51.283.672	30.230.645	176.207.921	8,103
Capital	497.159.545	764.124.577	913.309.024	2.174.593.146	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo
CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2020, 2021, 2022
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2020, 2021, 2022

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Servicios
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

E) Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2020, 2021, 2022

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de n provisión de estructuras y luces led, por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años **2020, 2021 y 2022 Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple**
2. Constancia de RUC emitida por la SET. **Cumple**
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Cumple**

Capacidad técnica:

- Declaración Jurada de que el bien ofertado cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas. **Cumple**

Se concluye que esta oferta evaluada cumple técnica, económica y legalmente.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación"** este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Nro. 1 AKIHIRO ISHIBASHI NISHIMOTO** con **RUC Nro. 3.187.493-2,** por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas y en el cuadro de adjudicación, de **Gs. 204.407.000** (Doscientos cuatro millones cuatrocientos siete mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos). -

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal